



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

1465



BUENOS AIRES, 22 JUN 1994

VISTO los expedientes N° 040226-D/92 y N° 04-1066-D/91, ambos del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, por los cuales esta Universidad solicita la determinación de las incumbencias profesionales del título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 213/92 del H. Consejo Superior de la citada Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, cuenta con validez nacional previo a la sanción del Decreto N° 256/94.

Que en oportunidad del otorgamiento de validez nacional al mencionado título no se determinaron las incumbencias profesionales correspondientes al mismo.

Que el Decreto N° 256/94 establece en su artículo 2º que la validez nacional de un título acredita oficialmente el perfil y los alcances del mismo a cuyo fin la Universidad debe acompañar a la solicitud la pertinente propuesta de alcances los que sólo podrán ser observados por el Ministerio de Cultura y Educación cuando no se adecuen a sus contenidos curriculares.

Que la propuesta de incumbencias que hoy deben considerarse como alcances que realiza la Universidad para el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS guarda relación con los contenidos curriculares previstos en su plan de estudios.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo solicitado y conforme a lo establecido por el Decreto N° 256/94



1465

RESOLUCION N°

*Ministerio de Cultura y Educacion*

corresponde en esta instancia hacer lugar al pedido efectuado por la Universidad y reconocer como alcances del título de que se trata, los presentados por la Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer como alcances del título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS, que otorga la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, los que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

2. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

MR AGR JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

1465

ANEXO

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

- Realizar estudios e investigaciones referidos a ideas y teorías políticas, el gobierno, el poder, las instituciones políticas nacionales e internacionales y aquellas que intervienen en el acontecer político, así como las relaciones internacionales en sus aspectos: político, organizativo y jurídico.
- Asesorar en materia de ideas y teorías políticas; el gobierno, el poder, las instituciones políticas nacionales e internacionales y aquellas que intervienen en el acontecer político, así como las relaciones internacionales en sus aspectos: político, organizativo y jurídico.
- Participar en programas y proyectos que involucren la organización de las instituciones políticas e internacionales.

[Handwritten signatures]